La UE adopta sanciones contra Rusia

La Unión Europea (UE) adoptó este viernes definitivamente el sexto paquete de sanciones a Rusia por la invasión de Ucrania, que incluye un embargo al petróleo ruso que llega por vía marítima y contempla excepciones para el que llega por oleoducto a países sin acceso al mar como Hungría, República Checa o Eslovaquia.

«Con el paquete de hoy estamos aumentando las limitaciones en la capacidad del Kremlin de financiar esta guerra imponiendo más sanciones económicas. Prohibimos la importación de petróleo ruso hacia la UE y con ello cortamos una enorme fuente de ingresos para Rusia», dijo en un comunicado el alto representante de la UE para la Política Exterior, Josep Borrell.

La sexta tanda de sanciones comunitarias a y Bielorrusia por la agresión recibieron ayer el visto bueno a nivel de embajadores de los países miembros y, tras ser adoptadas formalmente este viernes, serán publicadas en las próximas horas en el boletín oficial de la UE, lo que permitirá que entren en vigor y conocer todos los detalles.La medida principal es una prohibición a la importación de crudo y productos petrolíferos de Rusia en la UE, que entrará en vigor dentro de seis meses para el crudo y de ocho meses para otros productos refinados, según indicó el Consejo.

Se incluye, no obstante, una excepción temporal, para la que de momento no se ha fijado un plazo, para las importaciones que llegan a través de oleoductos para aquellos países que «debido a su situación geográfica sufren de una dependencia específica de los suministros rusos y no tienen opciones alternativas viables», dijo el Consejo.Esta excepción es fruto de la concesión hecha por los líderes de la UE al primer ministro húngaro, Viktor Orbán, para lograr la unanimidad que se requería para aprobar las sanciones y de ella se beneficiarán también Eslovaquia y República Checa.Esto supone que el veto será parcial y afectará a un 90 % del petróleo que llega desde Rusia, ya que el introducido por vía marítima supone en torno a dos tercios del total a lo que hay que sumar los compromisos hechos por Polonia y Alemania para desprenderse del que les llega a ellos a través de oleoductos.

También Bulgaria y Croacia han obtenido «derogaciones temporales» para el veto al petróleo que reciban por vía

marítima y para el gasóleo en vacío, respectivamente, según indicó el Consejo, que no precisó de momento la duración de tales excepciones.No obstante, el primer ministro búlgaro, Kiril Petkov, aseguró tras la cumbre de líderes celebrada esta semana que su país podrá seguir recibiendo petróleo ruso por mar hasta finales de 2024.El sexto paquete sancionador amplía la prohibición existente sobre la prestación de servicios de mensajería financiera especializada (SWIFT), que ya pese sobre varias entidades rusas, al Sberbank, el banco más grande de Rusia, así como al Banco de Crédito de Moscú, al Banco Agrícola Ruso y al Banco Bielorruso para el Desarrollo y la Reconstrucción.Asimismo, los Veintisiete amplían la suspensión de las actividades de transmisión en la UE de otros tres medios estatales rusos: RTR Planeta, Russia 24 y TV Centre International, por considerarles instrumentos usados por el Kremlin para manipular la información y promover la desinformación sobre la guerra.

efe